



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
OFICINA PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS



INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA GESTIONAR
E INTEGRAR EJES ESTRUCTURANTES AMBIENTALES EN EL
DESARROLLO URBANO DE CIUDADES ALTOANDINAS.

CASO: PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS CIUDAD DE MÉRIDA

Octubre, 2007

1. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA GESTIONAR E INTEGRAR EJES ESTRUCTURANTES AMBIENTALES EN EL DESARROLLO URBANO DE CIUDADES ALTOANDINAS.

CASO: PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS - CIUDAD DE MÉRIDA

2. RESUMEN

La finalidad y objetivo estratégico del proyecto en referencia, es abordar mediante el análisis de un caso de estudio, la evaluación y el diseño de propuestas de mecanismos técnico jurídicos de planificación, administración y gestión de ordenamiento territorial, de espacios urbanos desfavorecidos de ciudades de montañas andinas, los cuales orienten su desarrollo sustentable. A través del área caso de estudio: el Parque Metropolitano Albarregas de la ciudad de Mérida, se busca paralelamente colaborar con su rescate, preservación y desarrollo de un espacio vital para el crecimiento urbano sustentable de la ciudad de Mérida, a lo largo del cual ésta se estructura y cuya situación actual presenta un franco y progresivo deterioro. Para ello se pretenden formular una serie de propuestas para ordenar y reglamentar los usos en ese espacio, así como el analizar y presentar aquellas posibles modalidades de organización que mejor se adecuen para gestionarlo. Los productos esperados de esta investigación se describen en detalle más adelante, y para su consecución se plantean instrumentos y mecanismos de participación, lo cual irá conformando una metodología de trabajo que aspira ser replicable en otras ciudades de montaña de características semejantes a Mérida.

El monto solicitado para desarrollar la presente investigación es de Trescientos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete Bolívares con Noventa y Ocho Céntimos (Bs. 301.497.987,98) y la duración estimada para completarla es de un año.

Si consideramos que el Parque Albarregas es un espacio estratégico, de unos 22 kilómetros de longitud y de más de 600 hectáreas de superficie, los beneficios de cualquier acción, como la aquí presentada, exceden significativamente los costos implicados.

3. DEPENDENCIA ULA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Universidad de Los Andes
Oficina Parque Metropolitano Albarregas

4. JUSTIFICACIÓN

Resulta hoy día indispensable el desarrollar mecanismos de planificación que permitan identificar propuestas y arreglos institucionales eficaces a fin de rescatar y desarrollar áreas ambientales en sectores montañosos andinos, con la finalidad de integrarlas al urbanismo de las ciudades, promoviendo la sustentabilidad de las mismas.

En zonas de montaña, Los Andes sudamericanos y de Venezuela, muchas ciudades en su estructuración física y funcional siguen la dirección impuesta por ejes hidráulicos, ríos formantes del sitio natural y por los reducidos espacios cuya topografía permite establecer una actividad económicamente viable.

En los espacios de valles de montaña, se hace prácticamente imposible darle regularidad al plano urbano; la presencia de pronunciados taludes, drenajes naturales, laderas pronunciadas erosivas, escalonamientos sucesivos en sus espacios de terrazas y aluviones, rompen la continuidad de la trama y van dejando una sucesión de espacios que no llegan a ser ocupados, los cuales la comunidad los margina y simplemente los deja como espacios traseros, sin valor inmobiliario.

Algunas administraciones locales descubren en estos espacios marginales urbanos, la opción de recuperarlos como áreas de deporte o recreación, haciendo algunas adecuaciones aisladas. Otras identifican su valor estratégico y a través de la declaratoria de alguna figura de área natural protegida o área especial, tienden a protegerla y a conservar sus recursos y atributos.

Estos espacios, por lo general ubicados en disposición longitudinal a la trama urbana principal, en las ciudades de Los Andes, conectan las bandas urbanas, actúan además como ductos naturales a través del cual la ciudad interior se refresca. En muchos casos donde las condiciones climáticas de alta humedad prevalece, sus bien preservadas áreas de bosques adornan ambientalmente la ciudad y valorizan su imagen.

A pesar de ello, hay escasa valoración por parte de las autoridades locales y los habitantes de la ciudad como espacios de alto valor estratégico, sin ver que muchas veces son los únicos espacios vacantes de la ciudad, a través de los cuales pudieran a futuro tenderse vías exclusivas para transportes masivos, redes de aguas servidas o gas, o simplemente para desarrollar espacios de recreación.

La ausencia de normas de ordenamiento territorial y de manejo y protección ambiental les determinan una permisividad de ocupación, para usos residenciales no planificados, que los van convirtiendo en espacios de la ciudad altamente peligrosos, desde el punto de vista social, en zonas de tolerancia y en ghettos y cordones de miseria, donde la acción oficial está ausente.

En el caso específico de Mérida, el espacio conocido como "Parque Metropolitano Albarregas", que conforma el objeto de estudio de la presente investigación, representa un eje estructurante ambiental en una ciudad, que exige una gestión que permita su rescate y desarrollo dada su complementariedad con las posibilidades de un crecimiento sustentable de las ciudades de Mérida y Ejido

Cabe destacar que el objetivo de rescatar el espacio y funcionamiento del Parque rebasa a aquellos que se orientan netamente a mejorar las actividades de recreación y turismo asociadas tradicionalmente al fortalecimiento de los espacios de esparcimiento.

La localización, características físicas, bondades naturales y culturales de este espacio, de mas de 600 Ha, lo convierten en el lugar de mayor valor urbano para estructurar la ciudad de Mérida del siglo XXI. Sobre él se han establecido y se han de establecer todas las conexiones transversales entre ambos márgenes de la ciudad y es el único lugar que ofrece una apacible y rica conectividad longitudinal, sirviendo de elemento integrador entre Mérida y sus poblaciones aledañas para conformar lo que se ha denominado su "Área Metropolitana". Dicho espacio puede considerarse el pulmón natural de la ciudad, permite la aireación directa de gran parte de la misma, acerca a los ciudadanos al contacto con la diversidad florística y faunística, es fundamental en el paisaje urbano y puede ser de gran utilidad para la docencia y la investigación ambiental.

El reconocimiento por parte de diversas instancias de gobierno del valor estratégico de este espacio, así como de la necesidad de su preservación y ordenado desarrollo, ha resultado en la promulgación de diversas figuras jurídicas, entre ellas las de área crítica con prioridad de tratamiento, parque recreacional de uso extensivo y zona protectora de la meseta de Mérida. No obstante, todavía se carece de un Plan de Ordenación para ese espacio que oriente y coordine las actuaciones y medidas contenidas en la legislación vigente, dando como resultado inadecuadas intervenciones urbanas, mermas significativas de recursos y valores ambientales, al igual que pérdidas de las inversiones que con fines de cultura y recreación allí se han intentado.

Tampoco existe un Plan de Inversiones que oriente y priorice las actuaciones a realizar sobre este espacio, ni un arreglo institucional que permita la participación de todos los actores involucrados para gestionarlo. Ello nos

permite afirmar que de no actuarse de manera coordinada y con la urgencia requerida, la ciudad "formal" irá perdiendo este espacio vital para su desarrollo urbano ambiental y allí seguirá creciendo de manera desordenada, insegura y marginal una Mérida indeseada que no se merecen sus pobladores, cualquiera sea su estrato socioeconómico. Un atractivo turístico de primer orden comenzará a desdibujarse de manera acelerada, negándoseles su disfrute a visitantes nacionales y extranjeros.

Gracias a los programas de recuperación de cuerpos de agua que adelanta el Ministerio del Ambiente, se está formulando el proyecto de saneamiento del río Albarregas, cuya ejecución aunque resulta fundamental para el rescate y desarrollo del Parque, debe ir acompañado de propuestas de ordenación, si pretendemos integrar ese espacio y aprovecharlo para promover un urbanismo sustentable de las ciudades de Mérida y Ejido.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar mecanismos de planificación participativos, que permitan estructurar propuestas y arreglos institucionales eficaces, con el fin de rescatar y desarrollar áreas ambientales en sectores montañosos andinos, con la finalidad de integrarlas al urbanismo de las ciudades, promoviendo la sustentabilidad de las mismas. Para ello se utilizará como caso de estudio el área Parque Metropolitano Albarregas de la ciudad de Mérida.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar y diseñar técnicas y metodologías de análisis que propendan a facilitar el diseño de mecanismos técnicos jurídicos de planificación, administración y gestión de ordenamiento territorial de espacios urbanos desfavorecidos en ciudades de montañas altoandinas utilizando un caso de estudio, y que puedan ser aplicadas en ciudades venezolanas.

- Desarrollar metodologías de participación para el diagnóstico, formulación y validación de propuestas de gestión.
- Elaborar una Propuesta de Ordenamiento territorial y ambiental con su respectivo Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas.
- Proponer un diseño de estructura organizativa, financieramente sostenible, que actúe como máxima autoridad y organismo rector del desarrollo y administración del espacio denominado Parque Metropolitano Albarregas.
- Formular un Programa Presupuesto, con un horizonte de cinco (5) años, contentivo de los estudios, programas y proyectos prioritarios a ser realizados en el Parque, debidamente justificados bajo criterios ambientales, sociales y económicos.

6. PRODUCTOS

1. Propuesta de Ordenación territorial y ambiental del Parque Metropolitano Albarregas. Un Eje Estructurante Socio - Ambiental.
2. Propuesta de Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas. Un Eje Estructurante Socio - Ambiental.
3. Fundamentos para el diseño de una estructura organizativa, financieramente sostenible, que actúe como máxima autoridad y organismo rector del desarrollo y administración del Parque Metropolitano Albarregas.
4. Programa Presupuesto de inversiones prioritarias con un horizonte de cinco (5) años.

7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

PRODUCTO 1. Propuesta de Ordenación territorial y ambiental del Parque Metropolitano Albarregas.

- Conformación del equipo multidisciplinario.
- Recabar información biblio-hemerográfico-cartográfico de estudios y proyectos específicos, elaborados por la ULA, organismos gubernamentales, no gubernamentales y comunidades locales del Parque Metropolitano Albarregas.
- Levantamiento, análisis y síntesis de la información recabada de las variables físico natural, socioeconómico e institucional que permita obtener un diagnóstico del área de estudio.
- Identificación de líderes, personalidades y actores privados asentados o próximos al Parque Metropolitano Albarregas.
- Llevar a cabo un diagnóstico participativo que permita priorizar las necesidades de las comunidades asentadas dentro del área de estudio y así obtener insumos para desarrollar posibles escenarios a partir de una imagen objetivo.
- Formulación de la Propuesta de ordenamiento territorial y ambiental: Definición de unidades de ordenamiento, estrategias y acciones.
- Validación de la Propuesta de Ordenamiento territorial del Parque Metropolitano Albarregas, con las comunidades y actores involucrados.

PRODUCTO 2. Propuesta de Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas

- Definición de las actividades permisibles para cada uso.
- Definición de directrices y especificaciones para la regulación de uso.

PRODUCTO 3. Fundamentos para el diseño de una estructura organizativa, financieramente sostenible, que actúe como máxima autoridad y organismo rector del desarrollo y administración del espacio denominado Parque Metropolitano Albarregas.

- Análisis del marco legal e institucional

- Identificación y caracterización de los actores responsable de la administración del Parque Metropolitano Albarregas.
- Análisis y evaluación de las distintas modalidades organizativas, viables para la administración del Parque Metropolitano Albarregas.

PRODUCTO 4. Programa Presupuesto de inversiones prioritarias con un horizonte de cinco (5) años.

- Identificar y evaluar estudios, proyectos y obras que existen en ejecución y en propuesta.
- Priorización de acciones y actuaciones para instrumentar Las propuestas de ordenamiento territorial y ambiental.
- Elaboración de un programa presupuesto identificando posibles fuentes de financiamiento.
- Diseño de estrategias de generación y captación de ingresos propios.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Desarrollar estos cuatro (4) productos y el conjunto de actividades que cada uno de ellos conlleva, demanda un presupuesto que se ha estimado en Bs. 301.497.983,98.

RESUMEN PRESUPUESTARIO					
Financiado por empresas privadas (LOCTI)			Financiamiento PIC solicitado		
Denominación	Producto 1	Producto 2	Producto 3	Producto 4	TOTAL
Gastos de Personal	40.498.272,00	0,00	39.494.325,00	14.749.200,00	94.741.797,00
Materiales y Suministros	16.301.400,00	2.633.200,00	3.490.000,00	4.010.000,00	26.434.600,00
Servicios No Personales	48.973.153,70	16.800.117,87	298.315,41	0,00	66.071.586,98
Activos reales	48.250.000,00	25.134.016,33	13.865.983,67	27.000.000,00	114.250.000,00
Totales	154.022.825,70	44.567.334,20	57.148.624,08	45.759.200,00	301.497.987,98
Bs. 198.590.159,90			Bs.102.907.828,08		

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Prof. Pedro Misle Benitez:	Coordinador Oficina ULA PAMALBA
Prof. Alberto Pérez Maldonado:	Coordinador Técnico del Proyecto

10. SEDE DEL PROYECTO

Oficina ULA Parque Metropolitano Albarregas (ULA PAMALBA)
Centro Interamericano de Investigaciones Ambientales y Territoriales (CIDIAT)
Parque La Isla. Zona Norte. Mérida.
www.parquealbarregas.ula.ve
Tif. (0274) – 416.9567 – 244.9511/2224

11. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Id.	Nombre de Tarea	Duración	Programación												
			III Trimestre 07			IV Trimestre 07			I Trimestre 08			II Trimestre 08			
			Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
1	Inicio	0 días	01-jul												
2	Propuesta de Ordenación del Parque	220 días	—————												
10	Propuesta de Reglamento de Uso del Parque	100 días						—————							
13	Fundamentos para el Diseño de Estructura Organizativa	60 días									—————				
17	Programa Presupuesto de Inversiones Prioritarias	100 días									—————				
22	Fin	0 días												26-jun	

12. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNADO POR EMPRESAS PRIVADAS

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AÑO 2007
A NIVEL DE EMPRESA APORTANTE DE FONDOS AL PROYECTO**

TIPO DE GASTO	MONTO TOTAL (Bs.)	MONTO ASIGNADO POR EMPRESAS PRIVADAS				
		EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	EMPRESA 5
I. PERSONAL	57.533.712,00	0,00	26.016.000,00	14.482.272,00	0,00	17.035.440,00
- Técnico	5.000.000,00					5.000.000,00
- De Apoyo	11.550.000,00			11.550.000,00		
- Profesional	40.983.712,00		26.016.000,00	2.932.272,00		12.035.440,00
II. MATERIALES Y SUMINISTROS	26.434.600,00	4.000.000,00	9.558.600,00	2.500.000,00	2.876.000,00	7.500.000,00
- Alimentos y bebidas	3.150.000,00		3.150.000,00			
- Productos de papel imprenta/reprod	4.500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00	
- Materiales para equipos de comput.	5.876.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		1.876.000,00	
- Útiles de escritorio y oficina	12.608.600,00	1.000.000,00	3.108.600,00	1.000.000,00		7.500.000,00
- Materiales y útiles de limpieza	300.000,00		300.000,00			
III. SERVICIOS NO PERSONALES	86.543.790,00	12.094.036,00	30.109.754,00	22.740.000,00	11.600.000,00	10.000.000,00
- Servicios básicos	1.500.000,00	1.500.000,00				
- Servicios de información/impresión	20.000.000,00	2.500.000,00	10.000.000,00	5.000.000,00	2.500.000,00	
- Viáticos y pasajes	12.000.000,00	900.000,00	2.700.000,00	3.740.000,00	900.000,00	3.760.000,00
- Primas y otros gastos de segur/comis	100.000,00		100.000,00			
- Servicios de procesamiento de datos	6.000.000,00	6.000.000,00				
- Otros servicios profesionales/técnic.	20.240.000,00			14.000.000,00		6.240.000,00
- Conservación y reparaciones menores de equipos y maquinarias	2.000.000,00				2.000.000,00	
- Conservación y reparaciones menores de inmuebles	5.000.000,00				5.000.000,00	
- IVA	19.703.790,00	1.194.036,00	17.309.754,00		1.200.000,00	
IV. ACTIVOS REALES	130.985.881,98	0,00	42.771.099,60	18.659.274,25	1.183.124,05	68.372.384,08
- Mobiliario y equipos de oficina	17.000.000,00		4.657.601,70	11.159.274,25	1.183.124,05	
- Estudios y proyectosde inversión	96.985.881,98		31.113.497,90			65.872.384,08
- Equipos de procesamiento de datos	17.000.000,00		7.000.000,00	7.500.000,00		2.500.000,00
TOTAL	301.497.983,98	16.094.036,00	108.455.453,60	58.381.546,25	15.659.124,05	102.907.824,08

Empresas aportantes: 1. GrupoTorfastener C.A.; 2. Máxima Distribuciones Zulia C.A.; 3. Máxima Distribuciones Mérida C.A.;
4. Máxima Distribuciones C.A. 5. Automotores Ciro C.A.